



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001317-02

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran hub de ciberseguridad en esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001317, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran *hub* de ciberseguridad en esta ciudad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que el Centro Nacional de Ciberseguridad que desarrollará la Ley de Coordinación y Gobernanza de la Ciberseguridad se aloje en la ciudad de León, creando un gran *hub* de ciberseguridad en esta ciudad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández